

lrg/mkr S.58°/369 OFICIO N° 76070 INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 11 de julio de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor SEBASTIÁN ALVAREZ RAMÍREZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el Jefe de Zona de Carabineros de la Región de La Araucanía, informe sobre la efectividad de que dentro de las rondas del Plan Cuadrante de Padre Las Casas, se encuentra incluido el sector de Niagara y la carretera ubicada en dicho sector, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



VALPARAÍSO, JULIO DE 2021

<u>OFICIO DE FISCALIZACIÓN</u>

DE: SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

A: JEFE DE ZONA DE CARABINEROS DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso

Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en

solicitar la siguiente información:

Como parte del trabajo distrital, he podido tomar conocimiento de los problemas de

seguridad que sufren las personas del sector Niagara de la comuna de Padre Las

Casas. Los vecinos del sector denuncian un alza constante de hechos delictuales,

incluyendo robos en sus hogares, envenenamiento de animales, episodios de

amenazas y sospechan que la falta de rondas policiales está siendo aprovechada por

delincuentes y también traficantes de droga.

Según lo que comentan los vecinos, no habría rutas de carabineros que pasen por la

carretera de este sector.

Debido a lo anterior, solicito lo siguiente:

a) Se me informe si Niagara y la carretera ubicada en este sector está incluida dentro

de las rondas del Plan Cuadrante de Padre Las Casas. Del mismo modo, pido que se

me indique si existe un registro de la frecuencia de visitas de carabineros a Niagara.

b) En caso de que Niagara no sea parte de un plan de rondas policiales periódicas,

solicito se me informe si se tomaran medidas para incrementar la presencia policial

en el sector.

Saluda atentamente a Ud.,

Sebastian Álvarez Ramírez

H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



